

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero de julio dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2022-00115-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al estudiante de derecho JEFERSON ANDRES HERRERA SEPULVEDA identificado con CC. No. 1.017.268.803, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la ejecutante PAMELA MARIA BETANCUR AGUDELO.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4494e31a11a36386ed5c44b49d6375222a0447eb718339b8a83e89eef0e3a645**

Documento generado en 05/07/2022 01:39:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>